



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 19-2022 CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL VIERNES 20 DE MAYO DEL 2022.

Resolución 080.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. **Himno al cantón Naranjal.**
2. **Conocimiento y resolución de actas de sesiones aprobadas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal:**
 - 2.a) **Ordinaria 15-2022 del viernes 22 de abril del 2022.**
 - 2.b) **Ordinaria 16-2022 del viernes 29 de abril del 2022.**
 - 2.c) **Ordinaria 17-2022 del viernes 06 de mayo del 2022**
3. **Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia con cargo a vacaciones para salir del país, suscrita por el señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc., como adendum a la licencia aprobada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, en sesión ordinaria del viernes 06 de mayo del 2022.**
4. **Conocimiento y resolución del trámite de adjudicación de bien mostrenco interpuesto por Rocío Miroslava Mora Vega, predio con clave catastral 09-11-50-992-005-005-002-014-000-000-000, ubicado en las calles 7 de Noviembre, entre Quito y Robles, de esta ciudad.**
5. **Conocimiento y resolución del trámite de partición extrajudicial interpuesto por los HEREDEROS ARELLANO MOREIRA, de los predios ubicados en la parroquia Taura.**
6. **Conocimiento de la resolución administrativa ALC-295-2022 LDRG, suscrita por el señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc., de 18 de mayo del 2022, referente a dar inicio al procedimiento de partición administrativa para regular y legalizar el asentamiento humano consolidado de interés social en el recinto La Suya, parroquia San Carlos, de esta jurisdicción cantonal.**

Resolución 81.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar las siguientes actas de sesiones realizadas por el I. Concejo Cantonal de Naranjal:

- 2.a) **Ordinaria 15-2022 del viernes 22 de abril del 2022.**
- 2.b) **Ordinaria 16-2022 del viernes 29 de abril del 2022.**
- 2.c) **Ordinaria 17-2022 del viernes 06 de mayo del 2022**

Resolución 82.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar licencia con cargo a vacaciones para salir del país al señor





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, los días 24 y 25 de mayo del 2022, como adendum a la licencia aprobada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, en sesión ordinaria del viernes 06 de mayo del 2022, quedando subrogando en la Alcaldía la vicealcaldesa Sra. María Vélez Zamora.

De igual manera, llamar y principalizar al concejal Sr. Eduardo Cristian Ramón Guanga, por el tiempo que dure la subrogación en la Alcaldía la vicealcaldesa.

Resolución 83.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de la **SRA. ROCÍO MIROSLAVA MORA VEGA**, del predio identificado con código catastral 09-11-50-992-005-005-002-014-000-000-000, ubicado en las calles 7 de Noviembre, entre Quito y Robles, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, que posee un área de 157, 48 m² y un avalúo catastral de terreno de USD \$36.781, 82

En tal virtud, se dispone que la recurrente proceda con la cancelación del valor correspondiente en la Tesorería Municipal, en la cual la Jefa de Rentas tomará en consideración el avalúo y precio determinado por la Dirección Financiera Municipal, así también con lo determinado en la ordenanza de la materia, autorizando a la Secretaría General, otorgar las copias certificadas necesarias que servirán como habilitantes al adjudicado para su protocolización e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal, para la legal y debida transferencia del dominio del bien municipal a favor del recurrente en su calidad de adjudicatario.

Elevar la presente resolución al dominio web de esta institución, de conformidad al Artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Resolución 84.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que han formulado los **HEREDEROS: JULIO ISIDORO ARELLANO MOREIRA, LUIS VICTORIANO ARELLANO MOREIRA, MERCEDES MARÍA ARELLANO MOREIRA, JANET MARGARITA ARELLANO MOREIRA, JOSÉ MANUEL ARELLANO MOREIRA, WILLIAMS GASTÓN ARELLANO MOREIRA, MARTHA PILAR ARELLANO MOREIRA, ÁNGEL HUMBERTO ARELLANO MOREIRA**, quienes solicitan la autorización para efectuar la partición extrajudicial





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

de los siguientes predios: lote 01 fraccionado código catastral 09-11-54-001-001-007-596-000-000-000, lote 01-A fracción con código catastral 09-11-54-001-001-007-947-000-000-000, lote 01-B fracción con código catastral 09-11-54-001-001-018-948-000-000-000, lote 01-C fracción con código catastral 09-11-54-001-001-007-949-000-000-000, lote 01-D fracción con código catastral 09-11-54-001-001-007-950-000-000-000, lote 01-E fracción con código catastral 09-11-54-001-001-007-951-000-000-000, lote 01-F fracción con código catastral 09-11-54-001-001-007-952-000-000-000, lote 01-G fracción con código catastral 09-11-54-001-001-007-953-000-000-000, lote 01-H fracción con código catastral 09-11-54-001-001-007-954-000-000-000, ubicados en la parroquia Taura, cantón de Naranjal, provincia del Guayas.

Resolución 85.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 486, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ibidem con el artículo 57, literal t) dar por conocida la resolución administrativa ALC-295-2022-LDRG, de 18 de mayo del 2022, suscrita por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, referente a dar inicio al procedimiento de partición administrativa para regular y legalizar el asentamiento humano consolidado de interés social en el recinto La Suya, parroquia San Carlos, de esta jurisdicción cantonal.

Ab. Ronny Torres Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM (E)